

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

CONCURSO PARA LA DESIGNACIÓN DE PROFESOR: Adjunto

DEDICACION Simple

CON ASIGNACION A: Costos y Gestión I – Carrera de Contador Publico

EX-2021-402013-UNC-ME#FCE

IDENTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN PRINCIPAL OBJETO DEL CONCURSO.

Departamento: Contabilidad y Ciencias Jurídicas

Área Principios y Teorías Contables

Orientación: Orientación Contabilidad Gerencial

Asignación Principal: Costos y Gestión I

CARGOS CONCURSADOS:

1 CARGO DE PROFESOR ADJUNTO Dedicación Simple.

MIEMBROS DEL JURADO:

Esp. Silvana del Valle Batistella (UNC)

Mgtr. Marcelo Luis Jaluf (UNC)

Mgtr. Mario Raul Tamagno (UNVM)

TEMA SORTEADO PARA LA CLASE DE OPOSICIÓN

UNIDAD 7 DEL PROGRAMA DE LA MATERIA: TERCERA PARTE: SISTEMAS DE COSTOS: Técnica del costeo por trabajos y por actividades en el sector industrial. **Punto 7: “Costeo por actividades. Fundamentos. Generadores de costos. Asignación de costos.”**

FECHA DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN

Jueves 25 de Noviembre de 2021

Hora de iniciación: 8 horas

Hora de finalización: 10:30 horas

DURACIÓN DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN

Clase oral: 45 minutos

Preguntas relacionadas a la clase oral y entrevista: fueron efectuadas a continuación de la clase oral para cada postulante.

POSTULANTES INSCRIPTOS

Luciana Lúquez

Walter Pereyra

José Gabriel Revilgiono Moiso

POSTULANTES PRESENTADOS A LA PRUEBA DE OPOSICION

Se presentaron los siguientes postulantes a la prueba de oposición:

Luciana Lúquez

Walter Pereyra

Se realizó un sorteo para determinar el orden de exposición, cuyo resultado fue el siguiente:

- 1) Walter Daniel Pereyra
- 2) Luciana Sol Lúquez

DICTAMEN DEL JURADO

A los 25 (veinticinco) días del mes de Noviembre del año 2021, siendo las 8 horas, los integrantes del Jurado del Jurado designados por Número: RHCS-2019-543-E-UNC-REC, se reúnen en la Facultad de Ciencias Económicas a los fines de evaluar los antecedentes y la prueba de oposición del concurso público para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple - Código 111-, en el Departamento de Contabilidad, Área Principios y Teorías Contables, Orientación Contabilidad Gerencial, Asignación Principal Costos y Gestión I.

A continuación, se detallan los aspectos evaluados y las consideraciones generales respecto de los criterios de valoración adoptados, tanto para la clase de oposición y entrevista como para los antecedentes.

**** CRITERIOS DE VALORACIÓN ADOPTADOS PARA LA EVALUACIÓN GLOBAL DEL CONCURSO**

Los criterios considerados para evaluar globalmente el concurso y las ponderaciones que se consideraron en cada ítem son acordes a la normativa vigente.

**** CRITERIOS DE VALORACIÓN ADOPTADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES**

Los criterios considerados para evaluar los antecedentes son los siguientes:

- Títulos de grado y posgrado
- Actividad docente en grado y posgrado
- Actividad profesional
- Publicaciones (libros, capítulos de libros, coautoría de libros, revistas)
- Participación en gestión universitaria
- Participación en investigación o extensión universitaria
- Dictado de cursos o conferencias y participación en congresos
- Otros antecedentes docentes: formación de recursos humanos, direcciones de tesis, participación como jurado de concursos o carrera docente y otros.
- Resultado de la evaluación del control de gestión en FCE - UNC

Cabe aclarar, respecto a los criterios de antecedentes, los siguientes aspectos:

- Para todos los ítems o criterios se consideran como válidos los antecedentes presentados que el Jurado consideró relevantes, con énfasis en los referidos específicamente a la asignatura materia del concurso.
- En títulos de Posgrado también se consideran metas parciales (posgrados iniciados y aún no finalizados)
- La ponderación del puntaje de antecedentes es 0,5 (50%) por lo que el máximo puntaje que puede lograr un postulante es 5 puntos.

El tribunal procedió a evaluar los antecedentes mencionados de ambos postulantes según la presentación e SIGEVA efectuada por cada uno de ellos.

**** CRITERIOS DE VALORACIÓN ADOPTADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA CLASE DE OPOSICIÓN**

Los criterios considerados para evaluar la clase de oposición son los siguientes:

- Desarrollo conceptual y técnico del tema;
- Desarrollo pedagógico, desempeño comunicacional y claridad de exposición.

Cabe aclarar, respecto a los criterios de la clase de oposición, los siguientes aspectos:

- Para todos los ítems o criterios se consideran como válidos los aspectos referidos específicamente a la asignatura materia del concurso.
- El desarrollo conceptual y técnico se evalúa acerca del tema específico objeto de la exposición.
- La ponderación del puntaje de clase oral de oposición es 0,4 (40%) por lo que el máximo puntaje que puede lograr un postulante es 4 puntos.

Con respecto a la clase de oposición, ambos postulantes tuvieron un manejo adecuado del tema en sus aspectos técnicos; el tribunal consideró que realizaron una introducción demasiado extensa; en este orden, el postulante Pereyra se extendió más de lo recomendable. Con respecto al enfoque del tema; la postulante Luquez, realizó un encuadre más preciso del tema sorteado (el cual se ubica en la Unidad 7). Ambos postulantes presentaron ejemplos numéricos adecuados, sin embargo, cabe destacar que la postulante Luquez utilizó un ejemplo más completo con uso de pizarrón digital para acompañar su desarrollo.

**** CRITERIOS DE VALORACIÓN ADOPTADOS PARA LA ENTREVISTA**

Los criterios considerados para evaluar la entrevista son los siguientes:

- Respuestas a las preguntas efectuadas por el Jurado en relación con la clase de oposición.
- Exposición del Plan Académico.
- Aspectos generales referidos a docencia universitaria.

Cabe aclarar, respecto a los criterios de la entrevista, los siguientes aspectos:

- Ambos postulantes presentaron el Plan Académico en formato papel al tribunal. La postulante Luciana Luquez expuso un Plan Académico más completo; en el mismo consta una propuesta del Programa de la materia, forma de trabajo de los equipos docentes y formación de adscriptos. El postulante Pereyra presentó el Plan Académico con sugerencias relevantes de carácter pedagógico.
- La ponderación del puntaje de entrevista es 0,1 (10%) por lo que el máximo puntaje que puede lograr un postulante es 1 punto.

**** APRECIACIÓN DEL JURADO**

El Jurado considera que el mínimo puntaje ponderado total (considerando antecedentes y prueba de oposición en conjunto) admisible para que un postulante pueda integrar el orden de méritos es 6 (seis) puntos en relación al total máximo de 10 puntos.

Evaluados los antecedentes, la clase de oposición y la entrevista, el puntaje ponderado obtenido por los postulantes es el siguiente:

| CONCEPTO | PUNTAJE MAXIMO | PEREYRA | LUQUEZ |
|--------------|----------------|---------|--------|
| ANTECEDENTES | 5,00 | 3 | 2.5 |
| CLASE | 4,00 | 2.5 | 3,2 |
| ENTREVISTA | 1,00 | 0.5 | 0.8 |
| TOTAL | 10,00 | 6 | 6.5 |

En función de los análisis efectuados, el Jurado considera por unanimidad que:

- Los postulantes que estarían en condiciones de aspirar a ser designados al cargo objeto del concurso e integrar el orden de mérito son aquellos que superan el puntaje ponderado mínimo comentado ut-supra de 6 puntos, como consecuencia, ambos postulantes estarían en condiciones de acceder al cargo de adjunto simple concursado para la materia Costos y Gestión I.

- En función de lo expuesto con anterioridad sobre ambos postulantes y la matriz de calificación de los mismos, este Jurado establece el siguiente orden de mérito

1°) Luciana Lúquez

2°) Walter Pereyra

Por lo tanto y en consecuencia, propone designar a la postulante LUCIANA LUQUEZ en el cargo objeto de este concurso: PROFESORA ADJUNTA DEDICACION SIMPLE - Asignación Principal: COSTOS Y GESTIÓN I.

Si bien la postulante propuesta no ha obtenido el título máximo que exige el art. 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, este Jurado entiende que puede ser dispensada del referido requisito en función de sus antecedentes docentes y su trayectoria académica en esta área.

Terminado el dictamen, firman como constancia los señores integrantes del Jurado mencionados ut supra, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno

Esp. Silvana del Valle Batistella (UNC)

Cr. Marcelo L. Jaluf, MBA
Leg 27605
Profesor Titular
Coordinador Costos y Gestión II

Mgr. Marcelo Luis Jaluf Gentili (UNC)

Mgr. Mario Raul Tamagno (UNVM)



Concursos Docentes Económicas <concursos@economicas.unc.edu.ar>

Dictamen concurso Costos y Gestión I

MARIO TAMAGNO <mariotamagno@hotmail.com>

14 de diciembre de 2021, 17:31

Para: Concursos Docentes Económicas <concursos@economicas.unc.edu.ar>

Por la presente confirmo "Dictamen Concurso Costos y Gestión I - EX-2021-472013-UNC-ME#FCE".
Saludos

Enviado desde [Outlook Mobile](#)

From: esteban.di.ascenzi@unc.edu.ar <esteban.di.ascenzi@unc.edu.ar> on behalf of Concursos Docentes Económicas <concursos@economicas.unc.edu.ar>

Sent: Tuesday, December 14, 2021 5:14:29 PM

To: MARIO TAMAGNO <mariotamagno@hotmail.com>

Subject: Dictamen concurso Costos y Gestión I

[El texto citado está oculto]



Concursos Docentes Económicas <concursos@economicas.unc.edu.ar>

Concurso Expte 2021-472013

1 mensaje

Marcelo Luis Jaluf <marcelo.jaluf@unc.edu.ar>

16 de diciembre de 2021, 17:07

Para: Concursos Docentes Económicas <concursos@economicas.unc.edu.ar>

Estimado Esteban

Adjunto dictamen del concurso de referencia, cuyo contenido ratifico por este medio

Ssaludos

Marcelo Jaluf



Dictamen PROF ADJUNTO COSTOS Y GESTION I NOVIEMBRE 2021 FCE UNC Final (1).doc

139K



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Dictamen concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Costos y Gestión
I. Ref. EX-2021-472013-UNC-ME#FCE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.